IDPAC BOGOTA

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 1 de 3

Fecha: 12/04/2021

Instrucciones:

- 1. Al iniciar la reunión nombrar un moderador(a) y un secretario(a) Técnico para la elaboración del acta.
- Tenga en cuenta diligenciar todos los campos solicitados, con letra legible.
 Antes de iniciar con el "Orden del día", verificar si se cumplió con los compromisos del acta anterior (si aplica).
- 4. En el numeral 3: "Orden del día", enuncie los temas a tratar en la reunión, con los resultados esperados. Ejemplo: Aprobación del anteproyecto de presupuesto en lugar de presentación del anteproyecto de presupuesto.
- 5. En el numeral 4 "Elaborada por": escriba el nombre completo de la persona encargada de diligenciar el acta.
 6. En el numeral 5 "Proceso responsable de elaboración", enuncie el proceso donde se genera el acta atendiendo el mapa de procesos.
- 7. En el numeral 6 "Lugar, fecha y hora de la próxima reunión", diligencie los datos en cada casilla. (si aplica).

- 8. En el numeral 7: "Desarrollo de la reunión" describa las discusiones y argumentos de manera breve y precisa e indique las decisiones adoptadas.
 9. En el numeral 8: "Acuerdos/Propuestas/Disensos" registre de manera breve los acuerdos y propuestas presentadas durante la reunión.
 10. En el numeral 9: "Responsabilidades y compromisos", registre la responsabilidad adquirida, el nombre o dependencia, para que en la siguiente reunión se verifiquen los compromisos.

 11. En el numeral 10. "Cierre de la Reunión", registre el nombre del presidente y del secretario del comité cuando aplique, los cuales en todos los casos
- deberá suscribir el acta de la reunión.
- 12. Haga lectura del acta y en el numeral 2 "Participantes", solicite que cada uno de los asistentes registre nombres, cargo y firma y cierre la reunión.

				1.	Datos bá	sicos d	e la reu	ınión:			
Acta	Hora	Hora		Hora		Fecha			Tipo de reunión		
No.	No. inicio		finalización		Día	Mes	Año		Ordinaria	Extraordi	naria
	2:00	am	3:30	am	19	04	2023		Χ		
001	pm	pm	p.m	pm							
Lugar: Cas	sa de la Cultura	a Ciuda	d Bolívar								
Proceso: F	Reunión articul	ación p	acto socia	al y ambi	ental mesa	de orde	namiento	territor	rial		
Convoca: I	Estrategia Pac	tando				Cargo:					
Objetivo d	e la reunión: A	rticulad	ción pacto	social y	ambiental	mesa de	ordenan	niento te	erritorial Secre	taría Distrital de Planea	ción
					2. P	articipa	intes				
Nombres y apellidos					Cargo			Firma			
			Se	anexa el	listado de	asistenci	a al final	del doc	umento		
3. Orden del día					4. Elaborado por (nombre):						
1. Apertura del espacio				André	Andrés Felipe Gómez Caro						
Asistentes al Espacio Desarrollo del a Reunión Intervenciones institucionales					5. Proceso responsable de la elaboración:						
				Estrat	Estrategia Pactando IDPAC						
						-					
6. Cierre					6. Lugar, fecha y hora de la próxima reunión:						
					Lugar	Lugar:					
				Día	ı	/les	Año	Hora			
					Fecha	1					am
										pm	

7. Desarrollo de la reunión:

- 1. Presentación de los asistentes
- 2. Desarrollo de la Reunión

AGENDA



Código Postal: 110311





IDPAC BOGOTA

COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 2 de 3 Fecha: 12/04/2021

- 1 Revisión de los polígonos de expansión. Polígono Quiba y Mochuelo.
- 2. Articulación de estos polígonos frontera con la ruralidad para la implementación de la figura Borde Sur.
- 3 proyección institucional para la protección y recuperación de la quebrada Limas. (EEP. Definición en áreas rurales de las franjas laterales.

Saneamiento básico)

- 4. Minería en la quebrada Limas. Estado del arte de los títulos mineros. Revisión de la figura " Aula Ambiental" estudio de caso cantera Soratama
- 5 Estrategias institucionales proyectadas para evitar la ocupación del espacio público en franjas laterales de la Quebrada Limas. (armonización POT 555/PDET)
- 1 Revisión de los polígonos de expansión. Polígono Quiba y Mochuelo.

Intervención Secretaría de Planeación:

Mochuelo y Quiba, estaban catalogados como zonas rurales, pero el actual Plan de Ordenamiento Territorial, los considera como zonas de expansión, el decreto 555 crea la posibilidad de legalizar esos territorios con unas condiciones especiales. En primer lugar, que sea reconocido por las empresas prestadoras de servicios públicos. En segundo lugar, crear un plan parcial. Sin embargo, estos deben contar con unos promotores, zonas verdes, espacios públicos, servicios.

El promotor, puede ser un actor publico o privado. No hay una precisión normativa, de hecho, se debe articular con la Secretaría de Hábitat para poder legalizar ese plan parcial, de hecho tiene el mandato institucional de hacerlo. Como aclaración, los funcionarios y contratistas de la SDP aseguran que esta entidad no legaliza barrios, aprueba después de que el sector Hábitat da sus conceptos.

De acuerdo con desarrollo de está, se menciona que Quiba se considera como un territorio en expansión, sin embargo, esa expansión tiene unas condiciones para ser legalizada. Por ejemplo, una de las estrategias es crear un plan parcial.

En una de las intervenciones la contratista, está dice que para construir una mesa de trabajo, se debe formalizar el espacio, generando escenarios de inconformidad en la mesa. No solo porque no es la forma de decirlo, sino porque desde hace varios meses se ha solicitado el acompañamiento de planeación, esta mesa es una iniciativa comunitaria que lleva trabajando desde antes de la firma del Pacto Social y Ambiental por el territorio Quebrada Limas y nunca se les fue notificado en la mesa, la necesidad de formalizar el espacio. Asimismo, se señala que es importante integrar todo el sector ambiental para garantizar el espacio y dar respuestas integrales sobre los temas de expansión y la figura que se aplique allí.

Debido a la falta de garantías en la mesa, debido a la falta de claridades en los procesos y la ausencia de otras entidades, se levanta la mesa y se espera que para una siguiente, se cite mediante oficio, para que las entidades lleguen y asistan al proceso.

continuación punto 7. Desarrollo de la reunión (Acta No.	de _)







COMUNICACIÓN ESTRATÉGICA

ACTA DE REUNIÓN

Código: IDPAC-CE-FT-01 Versión: 03 Páginas 3 de 3 Fecha: 12/04/2021

8. Propuestas / Disensos / Acuerdos

- 1. Citar a la Secretaría del Hábitat.
- 2. Oficializar la mesa para poder desarrollar con periodicidad las reuniones.

3. Citar el acompanamiento de la Alcaldia Local de Ciudad Bolivar.								
9. Responsabilidades y compromisos								
No.	Nombre y/o Dependencia	Act	tividad / Producto	Fecha programada de entrega	Fecha real de entrega			
1.	IDPAC	Convocar una reunión mediante oficio a la Secretaría de Ambiente, Secretaría de Hábitat, Secretaría Distrital de Planeación y la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar.		Próxima reunión				
2.								
3.								
10. Cierre de la reunión								
Presidente Comité			Secretario Técnico Comité					
Nombre	e: Andrés Felipe Gómez Caro		Nombre					
Cargo o No. de Contrato 345 de 2023			Cargo o No. de Contrato					
Firma _	Atul Comice		Firma					

Sede Principal - B: Avenida Calle 22 # 68C-51 Casa de la Participación: Carrera 19A # 63C-40 Teléfono PBX: (57) (1) 2417900 - 2417930 www.participacionbogota.gov.co

Código Postal: 110311



